



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 18 de junio de 2020 una entrevista en la que Francisco Tarazona, vocal de la de la Sección Clínica de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, plantea de cara a posibles rebrotes de la pandemia de COVID-19, la necesidad de “empezar con la provisión de todo lo necesario”, de asegurar “los equipos de protección individual y el material sanitario”, de impulsar un “debate sereno sobre los modelos de atención sanitaria y social del adulto mayor” y de favorecer una “coordinación mayor entre las distintas administraciones”.

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología de cara a posibles rebrotes de la pandemia de COVID-19 y poner en marcha en algún momento alguna medida efectiva para asegurar “los equipos de protección individual y el material sanitario” que sean necesarios, impulsar un “debate sereno sobre los modelos de atención sanitaria y social del adulto mayor” y favorecer una “coordinación mayor entre las distintas administraciones”?

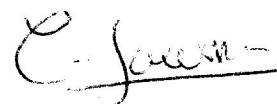
De tenerlo previsto, ¿Qué medidas desarrollará para hacerlo posible?
¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué motivos?

Madrid, 22 de junio de 2020

 Juan Carlos Rodríguez Urdampalero

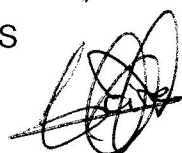
Fdo:

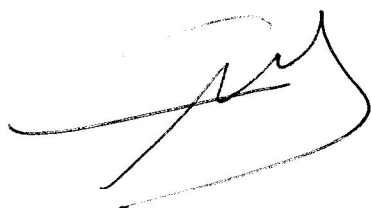
 E. Juan

LOS DIPUTADOS









Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL









CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530